



A mis insultadores

Política Nacional, 04/03/2018



Hace aproximadamente un mes, en momentos en que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) solicitó a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) que adoptara medidas provisionales a favor de los miembros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) en Ecuador, varios abogados se ofrecieron públicamente por la red social Twitter a defender al Gobierno de Moreno ante las instancias interamericanas de derechos humanos. Esa actitud me causó una sorpresa tal que escribí un [trino](#) que textualmente decía “La @CIDH acude a la @CorteIDH por los atropellos de la pregunta 3 de la [#ConsultaPopularEC](#) ¿y qué hacen los “defensores de DDHH”? Pues se juntan a lo Justice League para defender a @Lenin! [#MundoAlRevés](#)”. Minutos después, escribí un segundo [trino](#) en el que compartía una nota del diario El Comercio, la cual daba los nombres de algunos (no todos) de los auto-convocados a defender al Gobierno de Moreno.

Uno de los auto-convocados, un profesor de la PUCE, entendió el sarcasmo y me respondió diciendo con humor que él quería ser Batman. Lamentablemente, no todos los auto-convocados se lo tomaron a la ligera. Nunca me imaginé que esos dos trinos míos causarían una avalancha de agravios y calificativos como los que acostumbran los típicos insultos propinados por trolls o adolescentes con demasiado tiempo libre. Por increíble que parezca, dichos insultos provinieron de personas que ocupan una posición académica en universidades ecuatorianas.

El primero de ellos fue Farith Simon, decano de la Facultad de Derecho de la USFQ. Simon me tildó de mitómano y me envió a “sostener los cuadros a Correa en sus enlaces desde el ático”. Luego le llegó el turno a Juan Pablo Albán, docente de la misma USFQ, quien publicó un post en el blog que él administra. Los insultos de Albán los describiré y analizaré abajo. La siguiente en participar en la diatriba en mi contra fue Daniela Salazar, otra docente de la misma USFQ. En el primero de sus [trinos](#), el cual estaba dirigido a Albán, manifestó que yo no merecía una respuesta de parte de Albán. En un segundo [trino](#), Salazar se autocalificó como “miembro fundadora del club de fans” de Albán, y me llamó “personaje nefasto”.

Vamos ahora con los dichos de Albán, publicados en el posteo que él tituló como [Sínderesis](#). En primer lugar, se refirió a mí como “investigador de la Universidad de Ghent, prolífico autor de unos papers que solo lee el (sic) mismo y sus amigos del Club del Elogio Mutuo”. Pues sí, Albán tiene razón. Soy investigador. Mi trabajo es publicar *papers* o artículos académicos. Eso es lo que hago, junto con otras tareas propias de la docencia universitaria. Ahora, que nadie me lea es otra cosa. Si a pesar de haber ganado concursos internacionales de ensayos académicos, y si a pesar de haber publicado en revistas indexadas que aparecen en el *Journal Citation Reports* de la Thomson Reuters, el cual únicamente contiene las revistas A1, es decir las mejores del mundo, si a pesar de todo esto Albán cree que la gente no me lee, pues qué le voy a hacer.

Se me ocurrió pedirle un consejo a Albán, quien para haber hecho ese tipo de afirmaciones debería tener un récord de publicaciones mucho mejor que el mío. La realidad resulta ser otra. El récord de publicaciones de Albán es cercano a cero. Para rellenar este enorme vacío en su [hoja de vida](#), Albán hace pasar los posteos que él sube al blog que él mismo administra como si fueran publicaciones. En otras palabras, lo que él considera como “publicación” no ha sido realmente publicado por ninguna revista (ni siquiera una revista no indexada), nunca pasó por los controles editoriales y nunca pasó por un riguroso *peer-review* que toda publicación académica debe tener. No tengo idea de si eso es permitido o no en las universidades ecuatorianas en general o en la USFQ en particular, pero si eso ocurriera en cualquiera de las cuatro universidades europeas a las que he estado vinculado, el involucrado recibiría algo más que el bochorno de sus pares.

Se dirá que no importa tanto lo que uno escriba sino lo que uno lea. Al respecto, debemos tener en cuenta que para publicar algo de relevancia es necesario leer mucho. Por ello se llama investigadores a quienes publican. La investigación, para ser de calidad, necesariamente involucra lectura. Basta observar los artículos publicados en revistas de prestigio, para darse cuenta que la bibliografía utilizada es abundante.

Quisiera clarificar que no es necesario que todo académico publique o que todo académico enseñe. Usualmente en la docencia universitaria los académicos pueden dedicarse al *teaching* (enseñanza) o al *researching* (investigación), o combinar ambas. Ni la una ni la otra tiene más o menos mérito o importancia (aunque en Ecuador desesperadamente necesitamos más *researching*). Así que no estoy criticando el hecho de que no se publique. Mi crítica está orientada a la deshonestidad de decir que se ha publicado algo cuando en realidad no se lo ha hecho.

En lo que respecta al “Club del Elogio Mutuo” que según Albán yo tengo o yo pertenezco, la verdad no tengo la más mínima idea de a qué se refiere. Lo que sí es cierto es que quien tiene un club de fans es Albán, tal y como Salazar, autoproclamada miembro fundadora del club, lo confesó. Bien por Albán. No hay nada de malo en tener un club de fans. El problema es cuando atacan en manada y sin argumentos.

En la segunda crítica personal que Albán me hace, él asegura que yo soy un “monje purificador” que dice “quiénes son defensores de derechos humanos y quienes (sic) no, es más, nos va a decir que (sic) causas son justas y cuáles no, a la guisa del sorting hat del universo de Harry Potter”. Veamos si eso es cierto. En mi criterio personal, la consulta popular que recientemente se llevó a cabo en Ecuador fue inconstitucional y atentó contra derechos humanos. No voy a explicar aquí en detalle por qué pienso eso. Mi razonamiento completo lo estoy escribiendo en un artículo académico, que como según Albán nadie leerá, no debe preocupar mucho a su club de fans. Basta por ahora decir que las preguntas de la consulta nunca pasaron por control judicial o administrativo alguno que nos proteja a los ciudadanos. En términos convencionales, los ciudadanos nunca contamos con la protección judicial que nos brinda el artículo 25 de la [Convención Americana sobre Derechos Humanos](#).

El dictamen ficto de constitucionalidad no es más que una ficción, y esa ficción no es suficiente para asegurar que los derechos ciudadanos hayan sido respetados. No se trata aquí, como Albán, Simon y Salazar han afirmado, de “cuidar los puestos” de los miembros del CPCCS, sino de respetar la independencia y autonomía de las funciones públicas. Tampoco se trata aquí de deslegitimar el derecho que el pueblo ecuatoriano tiene de organizar el Estado y las funciones públicas de la manera que el pueblo estime conveniente. De lo que se trata es de respetar los mecanismos pre-establecidos para cualquier tipo de reforma a la estructura del Estado. Los cambios realizados por la consulta son inconstitucionales porque solo hubiesen podido realizarse por Asamblea Constituyente. Por estas razones, brevemente explicadas aquí, y por otras que como digo las publicaré más adelante, considero que fue por demás desacertado que se haya pretendido defender al Gobierno de Moreno ante las instancias interamericanas. Fue esto lo que dije en mi trino en el que, además, con sarcasmo mostré cómo quienes se dicen defensores de los derechos humanos se auto-convocan como salvadores para luchar por algo que no es justo, no es constitucional y ciertamente significa una ruptura democrática y una limitación a nuestros derechos políticos.

Esas ínfulas de salvadores que yo resaltaba en mi trino se desprenden aún más claramente del posteo de Albán. Son ellos, los auto-convocados, quienes iban a defender a los electores ecuatorianos (los otros estábamos atacándolos); son ellos los que iban a informar bien a la Corte IDH, pues la CIDH “obró en parte confundida y en parte mal influenciada”; fue Albán y sus amigos los que iban a “apuntalar una defensa [del Estado] que a todas luces hacía agua como un barco que se hunde”, es decir a rescatar el barco; es Albán el que se coloca siempre del lado de los derechos humanos (los que pensamos distinto fuimos puestos en el lado de la represión y la tiranía); es Albán el que está preocupado por la institucionalidad del Sistema y nos ofrece sus sabias palabras (los que alguna vez criticamos a la CIDH no estábamos preocupados por el Sistema sino que queríamos debilitarlo). Como bien lo resume otra de las críticas a la solicitud de la CIDH, ellos tienen “[el deber de rescatar al SIDH](#)” (Sistema Interamericano de Derechos Humanos). Esas son las ínfulas de superhéroes que con sarcasmo resaltaba en mi trino, y en lugar de despejar esas ínfulas, el posteo de Albán lo que ha hecho es exacerbarlas.

Pasemos ahora al ataque que mis tres insultadores realizan respecto a las críticas que alguna vez hice a la CIDH. Según

Simon, yo he actuado con doble moral por antes criticar a la CIDH y ahora defender su solicitud de medidas provisionales. Según Salazar, he usado mis “conocimientos en DDHH para proteger al gobernante y al poder” y jamás alcé mi voz para “proteger a las víctimas de ese gobernante”. Finalmente, según Albán he realizado “apologías de la política de desmantelamiento del Sistema Interamericano”. Así como ellos son los superhéroes de los derechos humanos, yo paso a convertirme en el villano. Más bien dicho, Correa es el supervillano y yo pasaría a ser algo así como su Igor jurídico.

Ni Salazar ni Simon dan alguna luz de cuál habría sido mi tan nefasta participación. Solo Albán dice algo concreto. Se trata de uno de mis artículos académicos y un posteo que realice en mi blog. En mi [artículo académico](#) critiqué el funcionamiento de la Relatoría para la Libertad de Expresión de la CIDH. Presenté cifras y datos sobre cómo se financia y actúa esa y otras relatorías y presenté una argumentación en la que sostenía que las críticas que en su momento el Ecuador realizó a esa relatoría no eran para nada descabelladas. ¿Qué parte no les gustó a mis insultadores? ¿En qué cifra me equivoqué o qué argumento mío fue falaz o superfluo? No lo sé. Mis insultadores no han criticado mi postura, sino que me critican a mí. De manera muy poco académica, no critican mis argumentos, sino a mi persona.

En cuanto al [posteo](#) que realice en mi blog, me encargué de estudiar la convencionalidad de las medidas cautelares de la CIDH. Las ideas básicas de mi posteo luego las presenté como [ponencia](#) en un seminario internacional. Mi postura es que los individuos estamos mejor protegidos por las medidas provisionales que dicta la Corte IDH y no por las medidas cautelares que dicta la CIDH. La única forma que veo que la CIDH podría dictar medidas cautelares respecto a países que han ratificado la Convención Americana y reconocido la competencia de la Corte IDH es en el ínterin entre la solicitud de medidas provisionales y la adopción de las mismas. Nuevamente, ¿qué argumento mío mis insultadores consideran que es erróneo? No lo sé, lamentablemente sus críticas e insultos son para mí y no para lo que he escrito.

Paradójicamente para mis insultadores y para mí, si la CIDH hubiese dictado medidas cautelares en lugar de solicitar a la Corte IDH que dicte medidas provisionales, los miembros del CPCCS no hubiesen podido ser removidos de sus cargos. Como la decisión cayó en las manos de la Corte IDH y ésta tuvo una postura distinta, las medidas no fueron dictadas. Por supuesto que estoy en desacuerdo con la decisión de la Corte, pero eso lo trataré en otro artículo académico que según Albán nadie leerá. Lo importante aquí para el punto que estoy tratando es que la Corte IDH motivó su decisión de negativa de las medidas provisionales. La CIDH, en cambio, cuando niega las solicitudes de medidas cautelares, no presenta motivación alguna. Eso es justamente lo que pasó en el caso de Jorge Glas. La CIDH dijo no, pero no explicó el porqué. Evidentemente el caso Glas no es el único. Cientos de personas que acuden a la CIDH en busca de medidas de protección no tienen idea de las razones por las cuales las CIDH negó sus solicitudes. A los académicos ese hecho también nos impide teorizar sobre las negativas o criticarlas. Ese es uno de los varios temas que yo mostraba en mi ponencia académica. Pero ahora resulta que no ha sido una crítica sino una “apología de la política de desmantelamiento del Sistema Interamericano” ¡Horror!

Claro está, cuando Albán y su club de fans critican al Sistema Interamericano, sus críticas sí que son constructivas y de buena fe. Los demás no podemos. Por ejemplo, en su Sínderesis, Albán sostiene que la CIDH está “asustada de caerle mal a los Estados”; que las composiciones de la CIDH han sido “tímidas, muy burocráticas y no muy pro-víctima”; que la Corte IDH se comporta como un “actor político cuya independencia e imparcialidad se diluyen”. Albán también lanzó sus críticas contra el Secretario de la CIDH, Paulo Abrão, instando a la CIDH a que escuche el “sabio consejo técnico” de los funcionarios de la Secretaría Ejecutiva, pero no del Secretario Ejecutivo, dejando implícito que el consejo de Abrão no es muy sabio o no es muy técnico.

Simon llegó incluso a sostener que cuando Roberto Caldas, en su momento Presidente de la Corte IDH, aplaudió la reforma al sistema de justicia ecuatoriano, únicamente lo hizo porque la Corte IDH había recibido una donación del Estado ecuatoriano, presidido en ese entonces por Rafael Correa. Textualmente Simon [señaló](#): “Caldas le ha hecho un flaco favor a la Corte, ha minado la confianza en el sistema y actuado de manera impropia para alguien que ostenta cargo tan importante. ¡Lo que se puede hacer por un puñado de dólares!” Nótese que lo Simon está diciendo no es otra cosa que acusar a Caldas de corrupto, de haber vendido sus aplausos por “un puñado de dólares”.

Es que así actúa esta gente. Ellos no critican las razones que la CIDH expuso para solicitar a la Corte IDH medidas

provisionales. ¡Ellos atacan a la CIDH y a su Secretario Ejecutivo! Los tildan de asustados, mal informados, poco técnicos, etc. Ellos no critican las razones que Caldas expuso cuando aplaudió las reformas a la justicia implementadas por el Gobierno de Correa. ¡Ellos atacan a Caldas y a la Corte! Caldas es el corrupto vendido y la Corte ya no tiene independencia. Y como era de esperarse, ellos no critican las razones, argumentos y cifras que yo he presentado cuando hice mis señalamientos al funcionamiento de la CIDH. ¡Ellos me atacan a mí! Yo soy el personaje nefasto, mitómano y defensor de la represión. ¡Y lo peor de todo es que son el Decano y profesores de una de las universidades evaluadas en categoría A!

Además, parece que para mis insultadores cualquiera que diga algo bueno respecto al gobierno de Correa está mal. Si Caldas dijo algo bueno, Caldas está mal. Si la CEPAL dijo algo bueno, pues la CEPAL está mal. Si yo he aplaudido muchas de las decisiones del ex Presidente Correa, pues yo soy defensor del mal y útil para “sostenerle los cuadros” en sus enlaces digitales. ¿Cómo puede uno debatir así con ellos? ¿Cómo se puede llegar así a la sindéresis que Albán tanto pregona? Si ellos son los buenos y uno es el villano, ¿cómo podemos entablar intercambios académicos? Imposible.

Otro de los temas que a Albán parece haberle dolido de mi trino original es que usé la expresión “academia burguesa”. Nuevamente, aclaro que no me referí a ninguna persona o institución en particular, pero Albán se lo tomó a pecho. Sostuvo que Ecuador es una “sociedad altamente polarizada gracias a diez años de etiquetarnos entre ‘burgueses’ y ‘proletarios’ cuando lo que somos todos es seres humanos”. ¡Brillante! Es tan certera la afirmación de Albán como decir: no hay oprimidos ni opresores, todos somos seres humanos; o no hay explotadores ni explotados, todos somos seres humanos; o no hay el centro y la periferia, todos somos seres humanos. El hecho de que a Albán no le guste hablar de burguesía y proletariado no va a hacer que desaparezcan las inequidades sociales y la tremenda desigualdad en la distribución de la riqueza. A los problemas se los llama por su nombre y luego se los enfrenta. Por ejemplo, el Gobierno pasado identificó que la educación en el Ecuador es tremendamente inequitativa. Mientras las clases pudientes pueden pagar miles de miles de dólares para que sus hijos vayan a colegios y universidades privados y reciban la mejor educación que el país puede ofrecer, las clases populares o no tienen acceso a la educación pública o ésta es de mucha menor calidad. Para ello se adoptaron políticas públicas para mejorar el acceso y la calidad de la educación pública. Pero las inequidades aún persisten y los centros universitarios no son ajenos a ese sistema de exclusión. ¡Claro que hay academia burguesa! Esa que defiende los intereses de la clase a la que representan y sirven. Que Albán no lo quiera ver o no le convenga aceptar es otra cosa.

Finalmente, a Albán le molestó que en mi segundo trino yo haya afirmado que no me sorprendería que cualquier de los auto-convocados aparecieran en el CPCCS transitorio o sean nombrados por éste. Una vez más, yo no hablé de ninguna persona en particular, sino de cualquiera de los salvadores que estaban prestos a defender a Lenin. Nuevamente Albán se lo tomó a pecho. Parece que Albán cree que uno siempre habla de él. En fin, su respuesta fue que afirmaciones como las que yo hice significan que él ha sido “vilipendiado en redes por un grupo de patanes”. Albán seguidamente aclaró que no le han ofrecido ningún cargo, ningunos honorarios, y que él tampoco los quiere, porque “la dignidad de los electores ecuatorianos no tiene un precio”. ¡Qué nobleza! ¡Qué desinterés! Pero cuando yo y otros académicos y académicas defendimos al gobierno del ex-Presidente Correa fuimos catalogados como unos vulgares asesores de represores. Al parecer, solo ellos tienen el privilegio de tener la verdad y la justicia de su lado.

Lo curioso es que en esos mismos días en que yo compartí el trino que tanto ofendió a Albán, en redes sociales circulaba una [lista de candidatos](#) a conformar el CPCCS transitorio y esa lista estaba encabezada nada más ni nada menos que por Albán. También aparecen en la lista otros de los auto-convocados defensores de Moreno. Además, un profesor de la UCE posteó que él consideraba que Lenin Moreno no solamente debía aceptar los ofrecimientos de defenderlo ante la Corte IDH, sino que debería integrar al gabinete de Gobierno a Albán y a otros de los auto-convocados. ¿Se enojó Albán con quienes sugirieron su nombre? ¿Los llamó “grupo de patanes”? ¡Claro que no! Albán agradadamente saludó los gestos de apoyo y los aplausos recibidos e informó que su “trincherita no es la política”. Parece que Albán solo acepta sugerencias provenientes de su club de fans.

Me hubiera gustado escribir esta respuesta antes, pero como se lo informé a mis insultadores, estaba de mudanza de un país a otro. Ahora con un poco más de tiempo pude escribir estas líneas que serán las únicas que escriba. Mis insultadores podrán

hacer o decir lo que ellos estimen conveniente (aunque según Salazar yo no soy digno de respuesta o tal vez lo que quiso decir es que le faltan argumentos para responderme), pero de mi parte no recibirán ni siquiera un trino. Tengo cosas más importantes que hacer que responder insultos, por ejemplo, escribir artículos que nadie leerá (solo Albán, claro está, que parece haber estado muy pendiente de lo que yo escribo). En todo caso, tengan la certeza que este posteo que estoy realizando ahora no lo haré pasar como una “publicación” en mi hoja de vida.